

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Hornachuelos

BOP-A-2026-1857

Título: CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE AYUDAS POR ESTUDIOS REGLADOS CURSO 2024/2025

**BDNS (Identif.) 909510**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones;

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/909510>

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES POR CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE AYUDAS POR ESTUDIOS REGLADOS CURSO 2024/2025”.

**Título en castellano del extracto de la convocatoria:**

Extracto de la Resolución de Alcaldía Decreto 2026/00000849, de fecha 19/05/2026, por el que se aprueban las Bases de la Convocatoria para la Concesión de SUBVENCIONES EN MATERIA DE AYUDAS POR ESTUDIOS REGLADOS CURSO 2024/2025”.

**Texto del extracto**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.pap.mihhap.gob.es/bdnstrans/index>;

**Primero. Beneficiarios**

Podrán solicitar estas ayudas los alumnos y alumnas empadronados y con residencia efectiva en el término municipal de Hornachuelos, con una antigüedad mínima de 18 meses anteriores a la finalización del plazo de la convocatoria, que hayan cursado durante el año académico 2024/2025 estudios postobligatorios no universitarios o estudios universitarios oficiales con validez en todo el territorio nacional.

**Segundo. Bases Reguladoras**

Bases de la Convocatoria para la Concesión de Subvenciones por Convocatoria Pública, por Concurrencia Competitiva de 2026, y que se pueden consultar en la web del Ayuntamiento:

<https://www.hornachuelos.es>

Código Seguro de Verificación (CSV): 99F7 61D1 D959 3AF7 7BF3 Fecha Firma: 04-06-2026 07:58:02

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(99)F761D1D9593AF77BF3

**Tercero. Importe**

Cuantía total: 15,000,00 €.

**Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes**

Veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

**Quinto. Otros datos**

Las solicitudes deberán contener la documentación fijada en la base 7ª de la Convocatoria.

Hornachuelos, 20 de mayo de 2026.– El Alcalde,

El Sr. Alcalde

D. Julián López Vázquez.

(Firmado electrónicamente)

Hornachuelos, 1 de junio de 2026.– El Alcalde, Julián López Vázquez.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 99F7 61D1 D959 3AF7 7BF3 **Fecha Firma:** 04-06-2026 07:58:02

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



(99)F761D1D9593AF77BF3

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba